

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria #14-2020, celebrada el día 26 de agosto del año
5 2020, a las 16:15 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo Vicepresidente Municipal
9 Juan José Taleno Navarro Regidor Propietario
10 José Manuel Vargas Cháves Regidor Propietario
11 Eneas David López Chavarría Regidor Suplente en Ejercicio
12 Luis Diego Obregón Rodríguez Regidor Suplente
13 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente
14 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
15 Zeneida Pizarro Gómez Regidora Propietaria
16 Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria La Cruz.
17 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia.
18 Luis Castillo García Síndico Suplente Santa Cecilia.
19 Katerine García Carrión Síndica Propietaria Santa Elena
20 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente en Ejerc. La Garita.
21 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa Elena

22
23 **Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Msc. Ada Luz
24 Osegueda Peralta: Vicealcaldesa Municipal de la Cruz, Eladio Bonilla Morales:
25 Coordinador de Tecnología de Información Municipal de la Cruz, Wilberth
26 Sequeira: Radio Éxito F.M. y Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez: Secretario
27 Municipal y con la siguiente agenda:

28 1.- Punto Único

29 A.- Conocer, analizar y tramitar el dictamen de la comisión de hacienda y
30 prepuesto sobre el Presupuesto Extraordinaria N°01-2020

1 2.-Cierre de Sesión

2 **ARTICULO PRIMERO**

3 **CONOCER, ANALIZAR Y TRAMITAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE**
4 **HACIENDA Y PRESUESTO SOBRE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**
5 **N°01-2020**

6
7 1.- Se conoce oficio MLC-ALC-141-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
8 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual remite Plan Anual Operativo y
9 Presupuesto Extraordinario N°.01-2020 de la Municipalidad de La Cruz por el
10 monto de ¢1,747,567,620.22 (mil setecientos cuarenta y siete millones quinientos
11 sesenta y siete mil seiscientos veinte con 22/100), distribuidos por programas
12 según el siguiente detalle:

- 13 - Programa I: Dirección y Administración General, el monto de ¢
14 127,753,612.77 (ciento veintisiete millones setecientos cincuenta y tres
15 mil seiscientos doce con 77/100).
16 - Programa II: Servicios Comunales, el monto de ¢ 56,909,205.70
17 (cincuenta y seis millones novecientos nueve mil doscientos cinco con
18 70/100).
19 - Programa III: Inversiones, el monto de ¢ 1,562,904,801.76, (mil
20 quinientos sesenta y dos millones novecientos cuatro mil ochocientos
21 uno con 74/100).

22
23 Dicho presupuesto se encuentra financiado en un 99.54% con recursos de
24 Vigencias anteriores, superávit libre y específico provenientes del resultado de
25 Liquidación Presupuestaria del año 2019 y un 0.46% con ingresos de capital,
26 específicamente transferencia del Instituto Nacional de Seguros (INS).

27
28 No omito indicar que se incorporan los recursos provenientes del superávit de la
29 Ley N°. 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias por el monto de ¢
30 261,808,867.33 (doscientos sesenta y un millones ochocientos ocho mil

1 ochocientos sesenta y siete con 33/100), mismos que fueron aprobados mediante
2 acuerdo # 01-2020 de la sesión extraordinaria #5-2020, celebrada el 12 de agosto
3 del 2020 artículo segundo de la aprobación y distribución del Presupuesto
4 Extraordinario 2020 de la Junta Vial Cantonal.

5
6 Lo anterior, con la finalidad de que sea sometido a aprobación para su posterior
7 envío a la Contraloría General de la República.

8
9 2.- Se conoce el acuerdo #1-1 de la sesión extraordinaria # 01-2020 de la
10 comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de la Cruz Guanacaste,
11 tomado el 24 de agosto del año en curso; donde menciona:

12
13 **ACUERDAN:** La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo
14 Municipal la aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Extraordinario
15 N°01-2020 de la Municipalidad de La Cruz por el monto de por el monto de
16 ϕ 1.747.567.620,22 (mil setecientos cuarenta y siete millones quinientos sesenta y
17 siete mil seiscientos veinte con 22/100). **ACUERDO DEFINITAMENTE**
18 **APROBADO (Socorro Díaz Chaves y Manuel Vargas Chaves, Julio Camacho**
19 **Gallardo, y Juan Taleno Navarro).**

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
21 compañeros y compañeras, síndicos, señor secretario, señor alcalde,
22 vicealcaldesa y señor Eladio Bonilla, al no estar presente la compañera regidora
23 propietaria Alejandra Chacón Peña, asume con voz y voto el compañero Eneas
24 López Chavarría, darle la gracias al señor Secretario Municipal por habernos leído
25 de nuevo la nota de remisión del señor alcalde de este Presupuesto
26 Extraordinario, así mismo, la justificación de los gastos, y me gustaría que el
27 Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se refiera a este
28 presupuesto.

29

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario y Presidente de la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto, les manifiesta: Buenas tardes compañeros
3 y compañeras, síndicos, señor secretario, señor alcalde, vicealcaldesa y señor
4 Eladio Bonilla, hace un momento el señor secretario leyó lo que se va a invertir en
5 dicho presupuesto, los que nos llevó mucho tiempo desde las 10:00 a.m hasta las
6 4:00 p.m, viendo el presupuesto extraordinario, y que el señor secretario fue muy
7 claro en su lectura, el programa III es el más grande, hubieron muchas dudas e
8 inconformidades y se aclararon, los compañeros fuimos muy delicados y
9 observamos con ojo clínico el uso de estos dineros, nos sentamos para ver con el
10 fin de que sea en bienestar de todas las comunidades, cabe escuchar que muchos
11 compañeros reclaman que no se le dio a los distritos, pero esos dineros son
12 dineros con recursos económicos que no se ejecutaron al 31 de diciembre del
13 2019, esperamos llegar al 100%, hay sumas muy grandes, sumas que tienen fin
14 específico y con leyes específicas, no hicimos magia, son leyes que se deben de
15 cumplir y este presupuesto se vio punto por punto y reitero se vio con ojo clínico.

16

17 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario y miembro de la Comisión
18 de Hacienda y Presupuesto, indica: Buenas tardes compañeros(as), alcalde,
19 regidores propietario y suplentes, en realidad al ser yo parte de la comisión me
20 veo obligado a ver punto por punto este presupuesto, le doy las gracias a Rosita
21 (Asesora), Laura (Asesora) y Karlita (Asesora) y a la Licda. Lorena Caldera en otro
22 punto, todos venimos por una razón y queremos llevar a nuestros distritos el
23 desarrollo, vimos con ojo clínico ese presupuesto, adicional a lo que viene, todos
24 los distritos vienen con una buena parte y para eso nos eligieron y nos
25 aseguramos que está bien repartido cada colón, está para ser ejecutado en
26 buenas obras y que estemos muy tranquilos, cuestionamos algunas cosas y nos
27 aclararon, repito el presupuesto viene bien repartido.

28

29 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes estimados
30 regidores, síndicos, señor secretario y Eladio Bonilla, ustedes conocen la situación

1 que hemos estado sufriendo le agradezco a todos los funcionarios que nos apoyan
2 en esto, a los vecinos, a los compañeros de Cuajiniquil, a Katherine, a Eneas,
3 están muy atentos en apoyar porque hacen un trabajo en equipo, desearía que
4 este presupuesto estuviera aprobado porque este invierno no nos da tregua, a
5 pesar de que hemos tratado de resolver y tener un balance en materia
6 presupuestaria para apalear las necesidades como Gobierno Local, tenemos ese
7 manejo de estar cerca del riesgo de las comunidades, este presupuesto tiene
8 componentes importante, a pesar de que son mil setecientos cuarenta y siete
9 millones, el 95% son específicos con nombre y apellido, recursos que vienen
10 amarrados en algunas leyes, les informo que adquirí un compromiso desde ayer
11 en la comunidad de Aguas Calientes que están incomunicados, les enviamos la
12 maquinaria, por eso debemos de promover proyectos, y como compañero le digo
13 que trato de tener resultados, es muy importante porque vamos a tener muy pocos
14 meses en invertir y lo que no se gaste va para superávit, así que debemos de
15 ejecutar proyectos de inmediato, ahí va para compra de maquinaria, de equipo y
16 de una vagoneta, y que se pueda ejecutar de forma rápida y que no va para
17 ninguna comunidad específica, sino para cualquier comunidad, si existe alguna
18 duda estoy a la orden.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: Ya conocemos
21 el dictamen de la comisión, es por la necesidad, por la urgencia, por prioridad y
22 para no entorpecer la labor municipal y si nadie desea externar más al respecto, lo
23 someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el
24 Presupuesto Extraordinario N°01-2020, previo dictamen de comisión, que sea
25 firme, definitivo y se dispensa del trámite de comisión. Así mismo, que la presente
26 acta donde va impreso el Presupuesto Extraordinario N°01-2020, quede también
27 definitivamente aprobada y firme.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el
2 Presupuesto Extraordinario N° 01-2020, en conjunto con el Plan Operativo Anual,
3 presentado por el señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz,
4 por el monto de ¢1,747,567,620.22 (mil setecientos cuarenta y siete millones,
5 quinientos sesenta y siete mil , seiscientos veinte colones con 22/100). Dicho
6 presupuesto se encuentra financiado en un 99.54%, con recursos de vigencias
7 anteriores, superávit libre y específico provenientes del resultado de la Liquidación
8 Presupuestaria del año 2019 y un 0.46 % con ingresos de capital, específicamente
9 transferencias del Instituto Nacional de Seguros, también se incorporan los
10 recursos provenientes del superávit de la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y
11 Eficiencia Tributaria por el monto de ¢ 261,808,867,33 (doscientos sesenta y un
12 millones ocho mil ochocientos sesenta y siete colones con 33/100), mismos que
13 fueron aprobados mediante acuerdo N° 01-2020 de la sesión extraordinaria N° 05-
14 2020 celebrada el día 12 de agosto del 2020, artículo segundo de la aprobación y
15 distribución del Presupuesto Extraordinario 2020 de la Junta Vial Cantonal.
16 Debidamente aprobado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**
18 **COMISIÓN, ASIMISMO LA PRESENTE ACTA QUE APRUEBA ESTE**
19 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO TAMBIÉN QUEDA APROBADA EN**
20 **FORMA DEFINITIVA Y FIRME. Por 5 votos a favor: Socorro Díaz Chaves,**
21 **Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José Manuel**
22 **Vargas Chaves y Eneas David López Chavarría: Regidor suplente en**
23 **Ejercicio.**

24

25 Quedando el Presupuesto Extraordinario N°01-2020 y el Plan Operativo Anual
26 aprobado de la siguiente manera:

27

28

29

30

SECCION DE INGRESOS
INGRESOS ESTIMADOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	1,747,567,620.22	100.00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	8,000,000.00	0.46%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,000,000.00	0.46%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	8,000,000.00	0.46%
2.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones	8,000,000.00	0.46%
2.4.1.6.01.00.0.0.000	Instituto Nacional de Seguros (INS)	8,000,000.00	0.46%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1,739,567,620.22	99.54%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,739,567,620.22	99.54%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	869,849,625.34	49.77%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	869,717,994.88	49.77%

SECCION DE GASTOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	1,747,567,620.22	100.00%
0	REMUNERACIONES	19,963,829.14	1.14%
1	SERVICIOS	128,025,880.57	7.33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,414,791.25	2.60%
5	BIENES DURADEROS	1,242,880,690.63	71.12%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,753,612.77	4.62%
9	CUENTAS ESPECIALES	230,528,815.87	13.19%

1
2
3
4
5 **DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA/**

6
7 **DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I**

	EGRESOS PROGRAMA I	127,753,612.77	100.00%
1	SERVICIOS	7,000,000.00	5.48%
5	BIENES DURADEROS	40,000,000.00	31.31%
6	TRANSFERENCIAS CORRIE	80,753,612.77	63.21%

10
11 **DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II**

	EGRESOS PROGRAMA II	56,909,205.70	100.00%
1	SERVICIOS	39,764,213.93	69.87%
2	MATERIALES Y SUMINISTRO	8,644,991.77	15.19%
5	BIENES DURADEROS	8,500,000.00	14.94%

14
15 **DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III**

	EGRESOS PROGRAMA III	1,562,904,801.76	100.00%
0	REMUNERACIONES	19,963,829.14	1.28%
1	SERVICIOS	81,261,666.64	5.20%
2	MATERIALES Y SUMINISTRO	36,769,799.48	2.35%
5	BIENES DURADEROS	1,194,380,690.63	76.42%
9	CUENTAS ESPECIALES	230,528,815.87	14.75%

19
20 Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez
21 Fecha: 10 de agosto 2020

22
23 **EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS**

24
25
26
27
28
29
30

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	%	PROGRAMA III: INVERSIONES	%	TOTAL
	127,753,612.77		56,909,205.70		1,562,904,801.76		1,747,567,620.22
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	7.31%	100.00	3.26%	100.00	89.43%	100.00	100.00%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	19,963,829.14	1.28	19,963,829.14
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,110,108.00	0.14	2,110,108.00
0.01.03	Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	2,110,108.00	0.14	2,110,108.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	12,307,964.96	0.79	12,307,964.96
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	12,307,964.96	0.79	12,307,964.96
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	2,480,749.63	0.16	2,480,749.63
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	0.00	0.00	1,299,909.45	0.08	1,299,909.45
0.03.04	Salario escolar	0.00	0.00	0.00	0.00	1,180,840.18	0.08	1,180,840.18
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1,532,503.25	0.10	1,532,503.25
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	1,453,913.35	0.09	1,453,913.35
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00	78,589.90	0.01	78,589.90
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,532,503.30	0.10	1,532,503.30
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	825,194.10	0.05	825,194.10
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	0.00	0.00	0.00	235,769.75	0.02	235,769.75
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	471,539.45	0.03	471,539.45
1	SERVICIOS	7,000,000.00	5.48	39,764,213.93	69.87	81,261,666.64	5.20	128,025,880.57
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	6,760,000.00	11.88	35,400,000.00	2.27	42,160,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	6,760,000.00	11.88	35,400,000.00	2.27	42,160,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	5,861,666.64	0.38	5,861,666.64
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	0.00	0.00	5,861,666.64	0.38	5,861,666.64
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	24,861,922.03	43.69	0.00	0.00	24,861,922.03
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	24,861,922.03	43.69	0.00	0.00	24,861,922.03
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,000,000.00	5.48	7,442,291.90	13.08	40,000,000.00	2.56	54,442,291.90
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	7,000,000.00	5.48	7,442,291.90	13.08	0.00	0.00	14,442,291.90
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	1.60	25,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	0.96	15,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	8,644,991.77	15.19	36,769,799.48	2.35	45,414,791.25
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	7,172,989.73	12.60	11,500,000.00	0.74	18,672,989.73
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	6,622,989.73	11.64	10,000,000.00	0.64	16,622,989.73
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	150,000.00	0.26	1,500,000.00	0.10	1,650,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	150,000.00	0.26	0.00	0.00	150,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	0.00	0.00	250,000.00	0.44	0.00	0.00	250,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	100,000.00	0.18	0.00	0.00	100,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	222,002.04	0.39	25,000,000.00	1.60	25,222,002.04
2.04.02	Repuestos y accesorios ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	112,002.04	0.20	25,000,000.00	1.60	25,112,002.04
2.99	SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	1,150,000.00	2.02	269,799.48	0.02	1,419,799.48
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	0.00	0.00	0.00	269,799.48	0.02	269,799.48
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	400,000.00	0.70	0.00	0.00	400,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	0.00	400,000.00	0.70	0.00	0.00	400,000.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5	BIENES DURADEROS	40,000,000.00	31.31	8,500,000.00	14.94	1,184,380,890.63	76.42	1,242,880,890.63
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	40,000,000.00	31.31	8,500,000.00	14.94	233,314,825.14	14.93	281,814,825.14
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	700,000.00	1.23	157,000,000.00	10.05	157,700,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	37,000,000.00	28.96	0.00	0.00	70,000,000.00	4.48	107,000,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	2,000,000.00	3.51	0.00	0.00	2,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00	1.57	2,000,000.00	3.51	0.00	0.00	4,000,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,000,000.00	0.78	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	0.00	0.00	0.00	314,825.14	0.02	314,825.14
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	3,000,000.00	5.27	0.00	0.00	3,000,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	800,000.00	1.41	6,000,000.00	0.38	6,800,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	763,283,280.51	48.84	763,283,280.51
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	158,356,927.14	10.13	158,356,927.14
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	483,926,353.37	30.96	483,926,353.37
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	121,000,000.00	7.74	121,000,000.00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	197,782,584.98	12.65	197,782,584.98
5.03.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000,000.00	5.12	80,000,000.00
5.03.02	Edificios preexistentes	0.00	0.00	0.00	0.00	117,782,584.98	7.54	117,782,584.98
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,753,612.77	63.21	0.00	0.00	0.00	0.00	80,753,612.77
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	80,753,612.77	63.21	0.00	0.00	0.00	0.00	80,753,612.77
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	506,131.43	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	506,131.43
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	44,894,113.72	35.14	0.00	0.00	0.00	0.00	44,894,113.72
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	35,113,367.62	27.49	0.00	0.00	0.00	0.00	35,113,367.62
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	230,528,815.87	14.75	230,528,815.87
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	230,528,815.87	14.75	230,528,815.87
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	230,528,815.87	14.75	230,528,815.87

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez
Fecha: 10 de agosto 2020

SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
CUADRO N°.1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECIFICOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Program	Act/Ser	Grupo	Proyect	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.6.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	8,000,000.00	I	03		5	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	8,000,000.00
							Total	8,000,000.00
3.3.2.0.01.00.0.0.000	APORTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, MULTAS POR INFRACCION A LA LEY DE TRANSITO	74,280,818.12	III	02			SEÑALIZACIÓN DE RUTAS VECINALES	74,280,818.12
							Total	74,280,818.12
3.3.2.0.02.00.0.0.000	SALDO JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	1,522,010.30	I	04		6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	1,522,010.30
							Total	1,522,010.30
3.3.2.0.03.00.0.0.000	SALDO COMITÉ DE DEPORTES	240,000.00	I	04		6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	240,000.00
							Total	240,000.00
3.3.2.0.04.00.0.0.000	SALDO JUNTA DE EDUCACION	5,073,367.62	I	04		6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	5,073,367.62
							Total	5,073,367.62

3.3.2.0.05.00.0.0.000	SALDO ORGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA	506,131.43	I	04		6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	506,131.43
							Total	506,131.43
3.3.2.0.06.00.0.0.000	SALDO CONAPDIS	40,000.00	I	04		6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	40,000.00
							Total	40,000.00
3.3.2.0.07.00.0.0.000	SALDO CONAGEBIO	111,372.25	I	04		6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	111,372.25
							Total	111,372.25
3.3.2.0.08.00.0.0.000	SALDO FONDO DE PARQUES NACIONALES	701,645.20	I	04		6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	701,645.20
							Total	701,645.20
3.3.2.0.09.00.0.0.000	FONDO LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA	261,808,867.33	III	02		1	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	139,725,495.78
			III	07			COMPRA DE UN BACHOK	70,000,000.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			III	02		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN BARRIO IRVING, DEL DISTRITO LA CRUZ	52,083,371.55
						Total	261,808,867.33
3.3.2.0.10.00.0.0.000	SALDO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	4,397,002.04	II	05		MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	4,397,002.04
						Total	4,397,002.04
3.3.2.0.11.00.0.0.000	FONDO 76 % IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	63,009,266.77	III	02		MEJORAMIENTO DE CAMINO ANIMAS - LA GARITA	4,570,212.05
			I	01	1	ADMINISTRACION GENERAL (servicios)	7,000,000.00
			III	02		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN BARRIO IRVING, DEL DISTRITO LA CRUZ	27,916,628.45
			I	03	5	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	3,000,000.00
			III	06	5	MEJORAMIENTO DE PLAZA DE FUTBOL DE LA GARITA	20,522,426.27
						Total	63,009,266.77
3.3.2.0.12.00.0.0.000	SEGURIDAD VIAL EDIFICA CASA DE TRANSITO EN LA CRUZ	6,183,990.00	III	07		OTROS FONDOS E INVERSIONES	6,183,990.00
						Total	6,183,990.00
3.3.2.0.13.00.0.0.000	PLAN DE LOTIFICACION	14,442,291.90	II	09	1	EDUACTIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO (servicios)	7,442,291.90
			II	09	1	EDUACTIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO (bienes duraderos)	7,000,000.00
						Total	14,442,291.90
3.3.2.0.14.00.0.0.000	SALDO 40% MEJORAMIENTO EN EL CANTON	43,462,321.21	III	02		MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO ZONA MARITIMO TERRESTRE	43,462,321.21
						Total	43,462,321.21
3.3.2.0.15.00.0.0.000	20% FONDO PAGO DE MEJORAS ZONA TURISTICA	220,621,352.91	III	07		FONDO 20% PAGO DE MEJORAS LEY 6043	220,621,352.91
						Total	220,621,352.91
3.3.2.0.16.00.0.0.000	SALDO PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA PERSONA JOVEN	24,861,922.03	II	10	1	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	24,861,922.03
						Total	24,861,922.03
3.3.2.0.17.00.0.0.000	DEPÓSITO DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO LOCALES COMERCIALES	76,125.00	III	07		OTROS FONDO E INVERSIONES	76,125.00
						Total	76,125.00
3.3.2.0.18.00.0.0.000	SALDO IMPUESTO A PERSONAS QUE ENTRAN Y SALEN DEL PAIS LEY 7866	117,782,584.98	III	01		EXPROPIACION CASONA DE ANIMAS PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTONICO	117,782,584.98

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

						DECLARADO SEGUN DECRETO N° 36990-C	
						Total	117,762,584.98
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	869,849,625.34	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS (Fondo Nacional de Emergencias, CNE)	28,642,122.49
			III	07	5	COMPRA VAGONETA	70,000,000.00
			III	02	5	CAMINO PLAYA RAJADA C5-10-022-PRVC-II MOPT- BID (SUPERAVIT LIBRE)	87,850,575.71
			III	07		EXPROIACION PARA COMPRA DE TERRENO PARQUE DE SANTA CECILIA	70,000,000.00
			III	02		MEJORAMIENTO DE CAMINO ANIMAS - LA GARITA	113,762,426.27
			III	06	5	MEJORAMIENTO DE PLAZA DE FUTBOL DE LA GARITA	4,477,573.73
			III	07		COMPRA DE RECOLECTOR DE BASURA	85,000,000.00
			III	07		EXPROIACION PARA COMPRA DE TERRENO CANCHA FUTBOL DE BELICE	10,000,000.00
			I	04		TRANSFERENCIA PARA CONTRUCCION DE AULA DE COMPUTO LICEO CUAJINIQUIL	30,000,000.00
			III	02		BACHEO CALLES LA CRUZ CENTRO	80,000,000.00
			III	01		I ETAPA CONSTRUCCION PLANTEL MUNICIPAL	100,000,000.00
			III	07		CONSTRUCCION MONUMENTO LA CRUZ	96,000,000.00
			I	03		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	29,000,000.00
			III	01		MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA	58,356,927.14
			II	15	1	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	6,760,000.00
						Total	869,849,625.34
3.3.2.0.19.00.0.0.000	SALDO INGRESOS DEL EXTERIOR	269,799.48	III	06	2	CECUDI ESTRELLITAS DEL MAR (SALDO INGRESOS EXTERIOR)	269,799.48
						Total	269,799.48
3.3.2.0.20.00.0.0.000	UTILIDAD COMISIONES DE FIESTAS	13,916,963.47	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS, COMITÉ CRUZ ROJA	13,916,963.47
						Total	13,916,963.47
3.3.2.0.21.00.0.0.000	FONDO ASIGNACIONES	9,962,173.10	III	06		PAM (FODESAF)	6,314,825.14

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	FAMILIARES FODESAF					
			III	06	CECUDI B° IRVIM (FODESAF)	3,647,347.96
					Total	9,962,173.10
3.3.2.0.22.00.0.0.000	SALDO PARTIDAS ESPECÍFICAS	6,447,989.73	II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (COMBUSTIBLE) SALDO/ ampliación de la iglesia Shekina)	7,340.00
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (SALDO/Remodelación de la Iglesia Asambleas de Dios de la Lajosa de Sta Cecilia - Distrito Sta Cecilia)	90,139.40
			II	03	CAMINOS Y CALLES (SALDO/II Etapa construcción de 4 Aulas y comedor para la educación cristiana infantil de la Iglesia de Dios Evangelio Completo en Cuajiniquil de la Cruz - Distrito Sta Elena)	57,883.42
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (COMBUSTIBLE) SALDO/ Compra de materiales y suministros en la iglesia Católica del Caoba, Sta Cecilia para remodelación del centro Católico de la Comunidad)	324,100.24
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (COMBUSTIBLE) SALDO/ Compra de Materiales para la construcción de un local de estudio de la Iglesia Shekina Distrito la Garita	8,120.01
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (COMBUSTIBLE) SALDO/ Compra de materiales para remodelación de la Iglesia Católica de los Andes, Distrito La Garita)	103,879.60
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Ampliación y compra de mobiliario para la Iglesia Católica de las Vueltas Distrito La Cruz)	212,215.07
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Compra de Estantes para libros y archivos para la escuela	94,500.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

					Guapinol Distrito la Garita	
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Para la Canalización de la Aguas Pluviales y servidas del sector sureste, Distrito La Cruz	7,029.96
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Para la construcción de la I etapa del parque recreativo Colonia Gil Tablada Corea El Jobo	465,338.77
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Para la construcción de la II etapa del salón comunal de Colonia Bolaños, distrito La Cruz	804,658.00
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Construcción Corredores y Reparación del salón Comunal de la Cruz, Distrito La Cruz	12,434.68
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Construcción de 2 Camerinos con Baterías Sanitaria, en la Cancha de Futbol de Cuajiniquil, Distrito Santa Elena	2,014,342.00
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Conclusión de la Iglesia Católica de San Antonio de Santa Cecilia / Distrito Sta Cecilia	226,491.37
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Compra de Material para enmallados de terreno de la Iglesia Católica de Cuajiniquil La Cruz Gte, / distrito Sta Elena	248,218.54
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Primer Etapa, construcción de cuatro aulas para la Educación Cristiana y comedor infantil de la Iglesia de Dios Evangelio completo en Cuajiniquil La Cruz Gte, Distrito Sta Elena	489,000.90

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

					MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Compra e Instalación de dos Play, uno en terreno Escuela del Guapinol y el otro Play en Ba. Bella Vista de a Comunidad de la Garita / Distrito La Garita	954,331.37
			II	03		
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Enmallado del Terreno de la Plaza de Deportes de la Garita	172,179.00
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Compra materiales para Iglesia Evangélica Montes de los Olivos Cujiniquil	155,787.40
					Total	6,447,989.73
					SUMAS IGUALES -----	1,747,567,620.22
						1,747,567,620.21

Yo Laura Moraga Rodríguez, cédula 503140399, en calidad de Directora Financiera de la Municipalidad de La Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad, a la totalidad de los recursos con origen libre y específico incorporado en el Presupuesto Extraordinario N°.01-2020.

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez

Fecha: 10 de agosto 2020

Firma del funcionario responsable: _____

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras	8,000,000.00	0.46%
------------------------------	------------------------------------------------------------------------	---------------------	--------------

Se incorpora el monto de ¢8.000.000.00 (ocho millones de colones con 00/100) provenientes de transferencia realizada por el Instituto Nacional de Seguros a favor de la Municipalidad por concepto de pago de indemnización según caso N°. 170720000694, placa SM-6933, CRM CAS-735844-M1D2C.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	869,849,625.34	49.77%
------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

Se incorpora el monto de ¢ 869, 849,625.34 (ochocientos sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos veinticinco con 34/100), correspondientes al Superávit Libre resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2019, ajustada.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	869,717,994.88	49.77%
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------

Se incorpora el monto de ¢869,717,994.88 (ochocientos sesenta y nueve millones setecientos diecisiete mil novecientos noventa y cuatro con 88/100), correspondientes al Superávit Específico, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2019, ajustada.

Dicho superávit está compuesto por: saldo Ley 8114, saldos transferencias de ley, Saldo del servicio de Mantenimiento de parques y obras de ornato, saldo Consejo de seguridad vial, Depósito de garantía de cumplimiento, Saldo Plan de Lotificación, Utilidad de Comisión de fiestas, Saldo Consejo de la Persona Joven, Saldo 20% Pago de Mejoras Ley 6043, Saldo de Partidas Específicas, Saldo FODESAF Red de Cuido, Fondo 76% del Impuesto de Bienes Inmuebles, saldo

40% Mejoramiento en el cantón, Ingresos del Exterior e Impuestos a personas que salen del país por aeropuertos, Ley 9156.

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

PROGRAMA I

1. SERVICIOS

Se incluye contenido en la subpartida de mantenimiento de edificios y locales de la Administración General con la finalidad de dar mantenimiento al edificio

1 municipal para dar apertura a nueva oficina de atención municipal, en el distrito
2 de Santa Cecilia.

3

4 **5. BIENES DURADEROS**

5 Se incluye contenido en las subpartidas de equipo de transporte para la compra de
6 vehículos para la Administración Central y equipo y mobiliario de oficina y equipo y
7 programas de cómputo para dar apertura a nueva oficina de atención municipal,
8 en el distrito de Santa Cecilia.

9

10 **6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

11 Se incluye el contenido económico resultado del superávit específico de la
12 Liquidación Presupuestaria del año 2019 y que corresponde a saldos de
13 transferencias de ley de: Órgano de Normalización Técnica, Juntas de educación,
14 Consejo Nacional de Rehabilitación, Junta administrativa del Registro Nacional,
15 CONAGEBIO, Fondo de Parques Nacionales. Además, se incluye el monto de
16 ¢30.000.000.00 (treinta millones netos) para construcción de aula del Colegio de
17 Cuajiniquil, el monto de ¢28,642, 122.49 (veintiocho millones seiscientos cuarenta
18 y dos mil ciento veintidós con 49/100) para transferir a Comisión Nacional de
19 Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el monto de ¢
20 13,916,963.47 (trece millones novecientos dieciséis mil novecientos sesenta y tres
21 con 47/100) para transferir a la Cruz Roja de La Cruz por concepto de utilidad de
22 los Festejos Cívicos Populares del año 2017 para el proyecto de Reparaciones en
23 el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en La Cruz.

24

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

25 **PROGRAMA II**

26

27 **2. SERVICIOS**

28 Se incluye contenido en las siguientes subpartidas: servicios de agua y
29 alcantarillado, servicio de energía eléctrica, publicidad y propaganda, actividades
30 de capacitación, mantenimiento de edificios y locales de los servicios de

1 mantenimiento de parques y obras de ornato, servicios sociales y
2 complementarios y mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre.

3 Es importante indicar que entre los recursos incluidos en el servicio de servicios
4 sociales y complementarios el monto de ¢24.861.922.03 (veinticuatro millones,
5 ochocientos sesenta y un mil, novecientos veintidós colones con 03/100)
6 corresponde a recursos de la Persona Joven.

7 Los recursos incluidos en el servicio de Zona Marítimo Terrestre corresponden a
8 los siguientes pagos que se encuentran pendientes sobre la contratación directa
9 2017CD-000263-0, misma mediante la cual se contrató a la empresa ECOPLAN
10 SRL para la elaboración del Plan de Recuperación y Rehabilitación Ambiental
11 para el Plan Regulador Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta
12 Manzanillo, dicho plan ya fue elaborado y aprobado por la SETENA pero se
13 encuentra pendiente el último pago por un monto de ¢990.000 (novecientos
14 noventa mil colones netos)

15

16 Así también para la contratación realizada a la empresa GEOCAD en el año 2018
17 para tramitar la viabilidad ambiental para la construcción en Playa Rajada y
18 Acantilados, Contratación Directa N°2017CD-000263-01 por un monto total de
19 ¢5.770.000,00 (cinco millones setecientos setenta mil con 00/100), con la cual
20 se tuvo el inconveniente de que los diseños de Playa Rajada y además en
21 Acantilados, el diseño de la calle fue modificado, sumado a esto se requería un
22 estudio de suelo que la empresa debía elaborar y se vencieron los documentos
23 legales por lo que se requiere la contratación del servicio de notario.

24

25 **3. MATERIALES Y SUMINISTROS**

26 Se incluye contenido económico en la subpartidas de combustibles y lubricantes,
27 productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, otros
28 productos químicos, materiales y productos metálicos, herramientas e
29 instrumentos, repuestos y accesorios, textiles y vestuarios, útiles y materiales de
30 limpieza y útiles y materiales de resguardo y seguridad de los servicios

1 mantenimiento de caminos y calles y mantenimiento de parques y obras de
2 ornato.

3 Cabe destacar que el monto incluido en la subpartida de combustibles y
4 lubricantes corresponde a los siguientes saldos de proyectos de partidas
5 específicas:

- 6 - Ampliación de la iglesia Shekina
- 7 - Remodelación de la Iglesia Asambleas de Dios de la Lajosa de Santa
8 Cecilia Distrito Santa Cecilia
- 9
- 10 - II Etapa construcción de 4 Aulas y comedor para la educación cristiana
11 infantil de la Iglesia de Dios Evangelio Completo en Cuajiniquil de la Cruz -
12 Distrito Santa Elena
- 13 - Compra de materiales y suministros en la iglesia Católica del Caoba,
14 Santa Cecilia para remodelación del Centro Católico de la Comunidad
- 15 - Compra de Materiales para la construcción de un local de estudio de la
16 Iglesia Shekina Distrito la Garita
- 17 - Compra de materiales para remodelación de la Iglesia Católica de los
18 Andes, Distrito La Garita
- 19 - Ampliación y compra de mobiliario para la Iglesia Católica de las Vueltas
20 Distrito La Cruz)
- 21 - Compra de Estantes para libros y archivos para la escuela Guapinol
22 Distrito la Garita
- 23 - Para la Canalización de la Aguas Pluviales y servidas del sector sureste,
24 Distrito La Cruz
- 25 - Para la construcción de la I etapa del parque recreativo Colonia Gil
26 Tablada Corea El Jobo
- 27 - Para la construcción de la II etapa del salón comunal de Colonia Bolaños,
28 distrito La Cruz
- 29 - Construcción Corredores y reparación del salón Comunal de la Cruz,
30 Distrito La Cruz

- 1 - Construcción de 2 Camerinos con baterías sanitaria, en la Cancha de
- 2 Futbol de Cuajiniquil, Distrito Santa Elena
- 3 - Conclusión de la Iglesia Católica de San Antonio de Santa Cecilia / Distrito
- 4 Santa Cecilia
- 5 - Compra de Material para enmallados de terreno de la Iglesia Católica de
- 6 Cuajiniquil La Cruz Gte, / distrito Santa Elena
- 7 - Primer Etapa, construcción de cuatro aulas para la Educación Cristiana y
- 8 comedor infantil de la Iglesia de Dios Evangelio completo en Cuajiniquil La
- 9 Cruz Gte, Distrito Sta Elena
- 10 - Compra e Instalación de dos Play, uno en terreno Escuela del Guapinol y
- 11 el otro Play en Ba. Bella Vista de la Comunidad de la Garita / Distrito La
- 12 Garita
- 13 - Enmallado del Terreno de la Plaza de Deportes de la Garita
- 14 - Compra materiales para Iglesia Evangélica Montes de los Olivos
- 15 Cuajiniquil

16

17 **5. BIENES DURADEROS**

18 Se incluye contenido económico en la subpartidas de maquinaria y equipo para la
19 producción, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y
20 mobiliario educacional, deportivo y recreativo y maquinaria y equipo diverso para
21 los servicios de Mantenimiento de parques y obras de ornato y Educativo Cultural
22 y deportivo que será utilizado en la Biblioteca Municipal.

23

24

25

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

26 **PROGRAMA III**

27

28 **0. REMUNERACIONES**

29 Se incluye contenido en la subpartida de servicios especiales con la finalidad de
30 creación de una plaza de Geólogo (a) municipal, en la clase de Profesional

1 Municipal 1, a tiempo completo, dicho perfil ya existe en el Manual de puestos,
2 además de jornales ocasionales y las respectivas cargas sociales del proyecto de
3 Unidad Técnica de Gestión Vial.

4
5

6 **1. SERVICIOS**

7 Se incluye contenido en las subpartidas de servicios de ingeniería, viáticos dentro
8 del país, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción,
9 mantenimiento y reparación de equipo de transporte de la Unidad Técnica de
10 Gestión Vial.

11

12 **2. MATERIALES Y SUMINISTROS**

13 Se incluye contenido en las subpartidas de combustibles y lubricantes, productos
14 farmacéuticos y medicinales y repuestos y accesorios de Unidad Técnica de
15 Gestión Vial, así como también en la subpartida de productos de papel e
16 impresos para el proyecto CECUDI Estrellitas del mar.

17

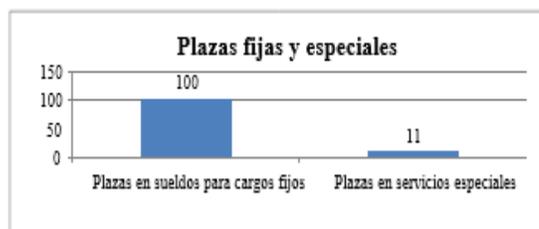
18 **5. BIENES DURADEROS**

19 se incluye contenido económico en las subpartidas de maquinaria y equipo para
20 la producción, equipo de transporte, equipo sanitario, de laboratorio e
21 investigación, maquinaria y equipo diverso, edificios, vías de comunicación
22 terrestre, otras construcciones, adiciones y mejoras, terrenos y bienes
23 preexistentes para la ejecución de los proyectos denominados:

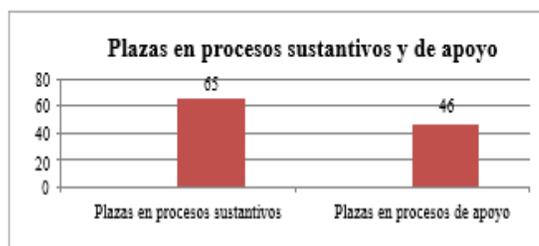
- 24 - Mejoramiento Casa de la Cultura
- 25 - I etapa construcción Plantel municipal
- 26 - Mejoramiento ruta cantonal Ánimas-La Garita
- 27 - Señalización de rutas vecinales
- 28 - Camino playa rajada c5-10-022-PRVC-II MOPT-BID
- 29 - Mejoramiento de caminos de acceso zona marítimo terrestre
- 30 - Mejoramiento calles del centro de la cruz

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

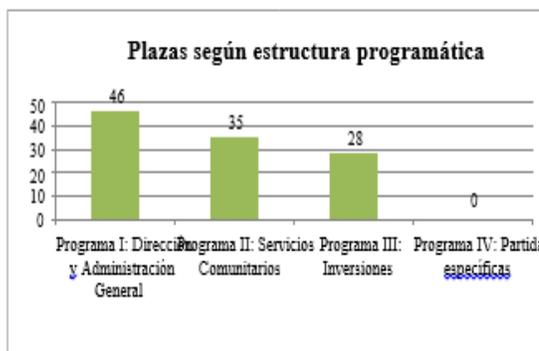
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	100
Plazas en servicios especiales	09
Total de plazas	109



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	65
Plazas en procesos de apoyo	44
Total de plazas	109



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	46
Programa II: Servicios Comunitarios	35
Programa III: Inversiones	28
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	109



Observaciones

Funcionario responsable: Licda. María Concepción Chacón Peña
 Fecha: 11/08/2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**CUADRO N°.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES
PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO**

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			80,753,812.77	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO			80,753,812.77	
6.01.01	Órgano de Normalización Técnica		Ley 7729	506,131.43	Transferencia de Ley
6.01.02	Junta Administrativa del Registro Nacional		Ley 7729 y 7509	1,522,010.30	Transferencia de Ley
6.01.02	CONAGEBIO		Ley 7788	111,372.25	Transferencia de Ley
6.01.02	Fondo de Parques Nacionales		Ley 7788	701,845.20	Transferencia de Ley
6.01.02	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)		N° 8488	28,642,122.49	Transferencia de Ley
6.01.02	Comité Cruz Roja de la Cruz		LEY 4286-68, ART 8	13,916,963.47	Utilidad de Festejos Cívicos populares 2017
6.01.03	Juntas de educación		Ley 7729	5,073,367.62	Transferencia de Ley
6.01.03	Consejo Nacional de Rehabilitación		Ley 5347	40,000.00	Transferencia de Ley
6.01.03	Junta Administrativa del Colegio de Cuajiniquil		Ley 7509	30,000,000.00	para construcción de aula Colegio Cuajiniquil
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreación		Código Municipal	240,000.00	Transferencia de Ley
	Código Beneficiario				
	TOTAL			80,753,812.77	

**ANEXO N°. 6
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales**

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
EN ESTE PRESUPUESTO, NO SE DAN ESTE TIPO DE APORTES			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO N°. 7
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO
SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	128,025,880.57
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	45,414,791.25
5 BIENES DURADEROS	1,242,880,690.63
TOTAL	1,416,321,362.45

Elaborado por:
Licda. Laura Moraga Rodríguez
Fecha: 10 de agosto de 2020

OTROS ANEXOS
ANEXO N°. 1
HOJA DE TRABAJO PROGRAMA I

CODIGO	I: DIRECCIÓN Y ADMINIATRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACION	REGISTRO DE	TOTAL DEL
		GENERAL	DE INVERSIONES	DEUDAS, FONDOS Y	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		1-01	1-03	1-04	
		7,000,000.00	40,000,000.00	80,753,812.77	127,753,812.77

1	SERVICIOS	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	37,000,000.00	0.00	37,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00

OTROS ANEXOS
ANEXO N°. 2
HOJA DE TRABAJO PROGRAMA II

CODIGO	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	MEJORAMIENTO EN ZONA MARITIMO TERRESTRE	TOTAL DEL PROGRAMA II
		II-03	II-05	II-09	II-10	II-15	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		6.447,989.73	4.397,002.04	14.442,291.90	24.861,922.03	6.760,000.00	56.909,205.70
1	SERVICIOS	0.00	700,000.00	7,442,291.90	24,861,922.03	6,760,000.00	39,764,213.93
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINAN	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00	6,760,000.00	6,760,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	0.00	0.00	6,760,000.00	6,760,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	24,861,922.03	0.00	24,861,922.03
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	0.00	24,861,922.03	0.00	24,861,922.03
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	0.00	7,442,291.90	0.00	0.00	7,442,291.90
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	0.00	7,442,291.90	0.00	0.00	7,442,291.90
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,447,989.73	2,197,002.04	0.00	0.00	0.00	8,644,991.77
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,447,989.73	725,000.00	0.00	0.00	0.00	7,172,989.73
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,447,989.73	175,000.00	0.00	0.00	0.00	6,622,989.73
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y AC	0.00	222,002.04	0.00	0.00	0.00	222,002.04
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	112,002.04	0.00	0.00	0.00	112,002.04
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTR	0.00	1,150,000.00	0.00	0.00	0.00	1,150,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y securi	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	1,500,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	8,500,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARI	0.00	1,500,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	8,500,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportiv	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



HOJA DE TRABAJO PROGRAMA III
PROGRAMA III: Totales por grupo

Código	Detalle	Monto
EGRESOS TOTALES		1,562,904,801.76
GRUPO 01: EDIFICIOS		158,356,927.14
MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA (LIBRE)		58,356,927.14
5.02.01	Edificios	58,356,927.14
I ETAPA CONSTRUCCIÓN PLANTEL MUNICIPAL		100,000,000.00
5.02.01	Edificios	100,000,000.00
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		623,651,849.14
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL, Ley 8114		139,725,495.78
0.01.03	Servicios especiales	2,110,108.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	12,307,964.96
0.03.03	Decimotercer mes	1,299,909.45
0.03.04	Salario escolar	1,180,840.18
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,453,913.35
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	78,589.90
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	825,194.10
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	235,769.75
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	471,539.45
1.04.03	Servicios de ingeniería	35,400,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	5,861,666.64
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	25,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15,000,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1,500,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	25,000,000.00
MEJORAMIENTO RUTA CANTONAL ÁNIMAS - LA GARITA		118,332,638.33
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	118,332,638.33
SEÑALIZACIÓN DE RUTAS VECINALES (APORTE CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL)		74,280,818.12
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	74,280,818.12

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CAMINO PLAYA RAJADA C5-10-022-PRVC-II MOPT-BID (SUPERAVIT LIBRE)	87,850,575.71
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	87,850,575.71
MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO ZONA MARITIMO TERRESTRE (40% MEJORAMIENTO CANTÓN)	43,462,321.21
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	43,462,321.21
MEJORAMIENTO CALLES DEL CENTRO DE LA CRUZ	80,000,000.00
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	80,000,000.00
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN BARRIO IRVING, DEL DISTRITO LA CRUZ (8814 Y BI)	80,000,000.00
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	80,000,000.00
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS	131,231,972.58
MEJORAMIENTO DE PLAZA DE FUTBOL DE LA GARITA	25,000,000.00
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	25,000,000.00
CECUDI ESTRELLITAS DEL MAR (SALDO INGRESOS EXTERIOR)	269,799.48
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	269,799.48
PAM (FODESAF)	6,314,825.14
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	314,825.14
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	6,000,000.00
CECUDI B° IRVIM (FODESAF)	3,647,347.96
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3,647,347.96
CONSTRUCCIÓN MONUMENTO LA CRUZ	96,000,000.00
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	96,000,000.00
GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES	649,664,052.89
FONDO LEY 6043, 20% PAGO DE MEJORAS	220,621,352.91
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	220,621,352.91
EXPROPIACIÓN PARA COMPRA DE TERRENO CANCHA FUTBOL DE BELICE	10,000,000.00
5.03.01 Terrenos	10,000,000.00
COMPRA DE UNA VAGONETA libre	70,000,000.00
5.01.02 Equipo de transporte	70,000,000.00
COMPRA DE UN BACK HOE 8114	70,000,000.00
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	70,000,000.00
DEPTO GARANTÍA CUMPLIMIENTO LOCALES COMERCIALES	76,125.00
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	76,125.00

1		
2		
3		
4		
5	EXPROPIACIÓN CASONA DE ÁNIMAS PATRIMONIO HISTORICO ARQUITECTONICO DECLARADO SEGUN DECRETO N° 36990-C	117,782,584.98
6	5.03.02 Edificios Preexistentes	117,782,584.98
7	COMPRA DE RECOLECTOR DE BASURA	85,000,000.00
8	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	85,000,000.00
9	EXPROPIACIÓN PARA COMPRA DE TERRENO PARQUE DE SANTA CECILIA	70,000,000.00
10	5.03.01 Terrenos	70,000,000.00
11	SEGURIDAD VIAL EDIFICA CASA DE TRÁNSITO EN LA CRUZ	6,482,000.00



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

Servicios Generales

Cantón Ecoturístico

Teléfono: 24-98-57-58

Apdo. 10-5000 • La Cruz, Guacacazán, C.R. • e-mail: poston@govcostarica.gob.cr

DPSCG-07-20-96

Licda. Laura Moraga Rodríguez
Directora Financiera
Municipalidad de La Cruz

Estimada compañera:

Mediante la presente le saludo y a su vez deseo informarle lo siguiente; Como es de su conocimiento el pasado 09 de julio los compañeros Kelvin Torres Solís y Andrey Montiel Jiménez, tuvieron un aparatoso accidente en el vehículo municipal Isuzu D-max placa SM 6933, por lo que se realizaron todos los trámites ante el Instituto Costarricense de seguro (INS), esto aplicando la póliza N° 0107AUT0040173-06, por lo que el día 22 de julio mediante oficio CGRA-24109-2020 el INS declaró al vehículo Municipal placa SM 6933, como pérdida reparable, por lo que según Cobertura D indemnizarán a la Municipalidad de La Cruz de la siguiente forma:

Monto Bruto a indemnizar: ₡ 10.000.000.00 (diez millones de colones)

Menos deducible: ₡ 2.000.000.00 (dos millones de colones)

Total, a indemnizar: ₡ 8.000.000.00 (ocho millones de colones)

Por lo que el señor alcalde mediante oficio aceptó la indemnización propuesto por el INS.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

Servicios Generales

Cantón Ecoturístico

Teléfono: 26-60-57-58

Apdo. 10-5000 • La Cruz, Guanacaste, C.R. • e-mail: psw@la.cruz.gub.gw

Aunado a todo lo anterior es que solicito presupuestar para el presupuesto extraordinario la suma de 8.000.000.00 (ocho millones de colones), la cual están a punto de entrar a las arcas municipales.

Adjunto documentación donde evidencia todo lo aquí escrito.

Sin más que agregar, se despide cordialmente




Depto. Servicios Generales

Municipalidad de La Cruz

Se extiende la presente el día 29 de julio del 2020

C. Expediente.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

22/7/2020

CGRA-24109-2020



CGRA-24109-2020
San José, 22 de Julio del 2020

Sra.
Pamela Guevara Salgado

Referencia: PLACAS SM-6933 CAS-735844-MID2C CASO 170720000694

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Nacional de Seguros.

Con el fin de concluir su trámite indemnizatorio, hacemos de su conocimiento que, del análisis de los daños presentes en el vehículo placas SM-6933, como consecuencia del evento suscitado el 9-7-2020, documentado por medio del caso 170720000694 así como las condiciones de cobertura de la póliza 0107AUT0040173-06, le planteamos el siguiente Pago por Pérdida Reparable:

Cobertura D

Monto Bruto a Indemnizar: \$10.000.000,00 (Diez millones de colones).
Menos deducible \$2.000.000,00

Total \$8.000.000,00

Para proceder con el giro de la suma correspondiente debe aportar ante la sede de su elección la anuencia por escrito, documento que debe ser confeccionado posterior a la fecha de emisión de este oficio, en dicha nota debe indicar el número de cuenta cliente y la entidad bancaria a que pertenece.

Asimismo, le informamos que en caso de concretarse esta indemnización, procederemos con la cancelación de la póliza.

Si el caso y vehículo en cita es cubierto por la póliza del Instituto Nacional de Seguros, está exento del pago del avalúo.

El centro de estimación de daños elegido por su persona, una vez realizado el avalúo, podría brindarle una serie de servicios los cuales se constituirían en un contrato privado entre partes (cliente – taller), en el cual el Instituto no tiene participación alguna; por lo tanto, una vez finalizado el trámite de avalúo y si su decisión es no gestionar trámites adicionales con dicho centro de valoración, deberá retirar el vehículo de manera inmediata, caso contrario tendrá que asumir los costos por mantenerlo en custodia.

Para información adicional y trámite del reclamo, sírvase consultar en la sede del INS de su preferencia o a la dirección de correo ajustedeperdidas@ins-cr.com.

Atentamente,
Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles
Germán Zurriaga/INS

Viso Bueno
Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles
Subdirector Ejecutivo
José Luis Trejos/INS

Enviado: 07/22/2020 11:01:15 AM

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La Cruz, 13 de agosto del 2020

Señora:
Laura Moraga Rodríguez
Municipalidad de La Cruz
Presente

Estimada señora:

Para su conocimiento y fines concernientes, me permito transcribir el acuerdo #01-2020, dispuesto por la Junta Vial Cantonal de La Municipalidad de La Cruz, en la Sesión Extraordinaria #5-2020, celebrada el día 12 de agosto del 2020. ARTÍCULO SEGUNDO, Aprobación de la distribución del Presupuesto Extraordinario 2020 que dice:

ACUERDO: La Junta Vial de La Municipalidad de La Cruz, acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario #01-2020, en base a los siguientes documentos:

1 Con base a la información suministrada por la licenciada Laura Moraga
 2 Rodríguez, Directora Financiera de la Municipalidad de La Cruz, en la cual indica
 3 que la suma del monto por superávit específico 2019 es de ₡ 261 808 867,33,
 4 misma que con indicaciones del señor Alcalde, la distribuyen de la siguiente forma:

FONDO LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA	261 808 867,33	III	02	1	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	139 725 495,78
		III	07		COMPRA DE UN BACHOK	70 000 000,00
		III	02		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN BARRIO IRVING, DEL DISTRITO LA CRUZ	52 083 371,55
					Total	261 808 867,33

CODIGO DEL OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA 3: INVERSIONES	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL, Ley 8114
		III-02-01
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		139 725 495,78
		TERRESTRE
0	REMUNERACIONES	19 963 829,14
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2 110 108,00
0.01.03	Servicios especiales	2 110 108,000
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	12 307 964,96
0.02.01	Tiempo extraordinario	12 307 964,96
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2 480 749,63
0.03.03	Decimotercer mes	1 299 909,45
0.03.04	Salario escolar	1 180 840,18
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 532 503,25
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 453 913,35
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	78 589,90
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	1 532 503,30
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	825 194,10
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	235 769,75
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	471 539,45
1	SERVICIOS	81 261 666,64
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	35 400 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	35 400 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5 861 666,64
1.05.02	Viáticos dentro del país	5 861 666,64
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	40 000 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	25 000 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15 000 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	36 500 000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11 500 000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10 000 000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1 500 000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Se remite este acuerdo al departamento financiero para que proceda elevarlo al Concejo Municipal, con el objetivo de obtener su aprobación y enviar todos los documentos a la Contraloría General de la Republica.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada;

Alonso Alán Corea
Presidente
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de La Cruz

Karla Larios Guevara
Secretaria
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de La Cruz

Municipalidad La Cruz

Plan Anual Operativo Extraordinario 01- 2020



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Índice

1. Marco General	2
1.4 Plan de Desarrollo Municipal	3
2. Matrices de Desempeño Programático	5
Programa I	6
Programa II	7
Programa III	9
3. Distribución de Recursos	15

1. Marco General

1. Nombre de la institución.

2. Año del POA.

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

3.2 Visión:

3.3 Políticas institucionales

- 1 Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.

- 2 Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4	Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.
5	Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.
6	Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.
7	Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.

1.4 Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Desarrollo Económico Local	Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.
Infraestructura Vial	Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.
Equipamiento Cantonal	Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.
Medio Ambiente	Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.
Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.
Política Social Local	Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.

1
2
3
4
5
6
7

2. Matrices de Desempeño Programático

Programa III

PLAN OPERATIVO ANUAL
Municipalidad de La Cruz
Presupuesto Extraordinario 01-2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE				I SEMESTRE	II SEMESTRE
			Código	No.	Descripción										
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	III.1	Invertir el 100% de los recursos económicos para el mejoramiento de la Casa de La Cultura del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de recursos económicos invertidos	0%	1	100%	Ing. Taisara Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centras culturales			58.366.927,14	
Desarrollo Institucional Municipal	Desarrollar la infraestructura municipal.	Mejora	III.2	Realizar la primera etapa de construcción para el plantel municipal en el distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2020.	Primera etapa construida	0%	1	100%	Arq. Luis Ramirez Rios, Departamento de Gestión de Proyectos	01 Edificios	Otros Edificios			100.000.000,00	
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	III.3	Invertir durante el segundo semestre del año 2020, el 70% de los recursos disponibles en actividades de mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal del cantón de La Cruz.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Ing. Karla Larios Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación	Unidad Técnica de Gestión Vial			139.725.495,78	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE				I SEMESTRE	II SEMESTRE
			Código	No.	Descripción										
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	III.4	Realizar el mejoramiento la ruta Animas La Gaita con la inversión del 100% de los recursos económicos durante el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Ing. Karla Larios Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación	Reconstrucción red vial			118.332.638,33	
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	III.5	Invertir el 100% de los recursos económicos en la demarcación horizontal del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del 2020.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Ing. Karla Larios Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación	Reconstrucción red vial			74.280.818,12	
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	III.6	Realizar el 100% de la contrapartida del proyecto de mejoramiento de Playa Rajada del Proyecto MOPET - BD durante el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de la contrapartida realizada	0%	1	100%	Ing. Karla Larios Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación	Otros proyectos			87.850.575,71	
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	III.7	Invertir el 100 % de los recursos económicos para el mejoramiento de los accesos de la Zona Marítimo Terrestre durante el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de recursos económicos invertidos	0%	1	100%	Ing. Karla Larios Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial			40.462.321,21	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	III.8	Invertir el 100% de los recursos económicos para el mejoramiento de las calles del centro del distrito de La Cruz durante el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de recursos económicos invertidos	0%	1	100%	Ing. Karla Larios Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación	Mejoramiento vial		80.000.000,00		
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	III.9	Invertir el 100% de los recursos económicos para el mejoramiento de las calles de Barrio Ivín y del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de recursos económicos invertidos	0%	1	100%	Ing. Karla Larios Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación	Mejoramiento vial		80.000.000,00		
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	III.10	Invertir el 100% de los recursos económicos para el mejoramiento de la Plaza de Fútbol de La Gaita en el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de recursos económicos invertidos	0%	1	100%	Arq. Luis Ramírez Ríos, Departamento de Gestión de Proyectos	06 Otros proyectos	Centras deportivos y de recreación		25.000.000,00		
Política Social Local	Desarrollar estrategias de combate a la pobreza, integración de grupos vulnerables y disminución de asimetrías	Operativo	III.11	Realizar la compra del 100% del equipo necesario para el Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil "Estrellitas de Mar" durante el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lidia, Zaylin Bonilla Morales, Departamento de Gestión Social	06 Otros proyectos	Otros proyectos		289.799,48		
Política Social Local	Desarrollar estrategias de combate a la pobreza, integración de grupos vulnerables y disminución de asimetrías	Operativo	III.12	Ejecutar los saldos existentes en su totalidad para la construcción y el equipamiento del Centro Día para la Persona Adulta Mayor (PAM) en Barrio Ivín del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2020.	Construido y equipado el centro.	0%	1	100%	Lidia, Zaylin Bonilla Morales, Departamento de Gestión Social	06 Otros proyectos	Otros proyectos		6.314.825,14		

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Política Social Local	Desarrollar estrategias de combate a la pobreza, integración de grupos vulnerables y disminución de asimetrías	Operativo	III.13	Ejecutar los saldos existentes en su totalidad para la construcción o adiciones y mejoras así como el equipamiento del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil (CECUDI) en Barrio Ivín del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2020.	Construido y equipado el centro.	0%	1	100%	Lidia, Zaylin Bonilla Morales, Departamento de Gestión Social	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3.647.347,96		
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.14	Realizar la construcción de un monumento de imagen y promoción al cantón de La Cruz que funcione como mirador y atracción turística en el distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2020.	Monumento construido.	0%	1	100%	Arq. Luis Ramírez Ríos, Departamento de Gestión de Proyectos	06 Otros proyectos	Otros proyectos		96.000.000,00		
Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	Promover la planificación del desarrollo territorial incorporando la gestión del riesgo de desastre en la planificación.	Operativo	III.15	Realizar un proceso para la zonificación de la Zona Marítimo Terrestre para el segundo semestre del año 2020.	Proceso realizado.	0%	1	100%	Ing. Alexander Gonzaga Peña, Departamento de Zona Marítimo Terrestre.	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones		220.621.352,91		
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	III.16	Realizar un proceso de apropiación para la compra de un terreno que cumple con las especificaciones requeridas para la construcción de una plaza deportiva en la comunidad de Balice durante el segundo semestre del año 2020.	Epropiación realizada.	0%	1	100%	Ing. Andre Montiel Jiménez, Departamento de Valoraciones	06 Otros proyectos	Centras deportivos y de recreación		10.000.000,00		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA															
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
			AREA	Código	No.		Descripción	I semestre	%	II semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Operativo	III.17	Realizar el proceso para la compra de una vagone para el mantenimiento y mejoramiento de los caminos que conforman la red vial cantonal durante el segundo semestre del año 2020.	Compra realizada.		0%	1	100%	Sach. Nercela Barquero Cortés, Unidad Técnica de Gestión Vial.	06	Otros proyectos	Otros proyectos		70.000.000,00	
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Operativo	III.18	Realizar el proceso para la compra de un back hoes para el mantenimiento y mejoramiento de los caminos que conforman la red vial cantonal durante el segundo semestre del año 2020.	Compra realizada.		0%	1	100%	Sach. Nercela Barquero Cortés, Unidad Técnica de Gestión Vial.	06	Otros proyectos	Otros proyectos		70.000.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Agilizar gestiones para el desarrollo institucional.	Operativo	III.19	Realizar el 100% de las gestiones administrativas para la devolución del depósito de garantía de los locales comerciales durante el segundo semestre del año 2020.	Porcentaje de gestiones realizadas.		0%	1	100%	Linda. Rosa Obregón Alvarez, Dirección Administrativa	06	Otros proyectos	Otros proyectos		78.125,00	
Política Social Local	Apojar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	III.20	Adquirir un terreno por medio de expropiación en el distrito de La Gaita Casona de ánimas Patrimonio Histórico Arquitectónico Declar durante el segundo semestre del año 2020.	Expropiación realizada.		0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06	Otros proyectos	Otros proyectos		117.782.584,98	

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA															
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
			AREA	Código	No.		Descripción	I semestre	%	II semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Medio Ambiente	Promover la adecuada gestión ambiental y de residuos	Operativo	III.21	Realizar las gestiones administrativas para la compra de un camión recolector para la ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos a nivel cantonal durante el segundo semestre del año 2020.	Compra realizada.		0%	1	100%	Ing. Martín López, Departamento de Gestión Ambiental	06	Otros proyectos	Otros proyectos		85.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	III.22	Adquirir un terreno por medio de expropiación en el distrito de Santa Cecilia para la construcción del parque de la comunidad durante el segundo semestre del año 2020.	Terreno adquirido.		0%	1	100%	Lc. Rodolfo Gómez Jiménez, Dirección Urbana y de Proyectos Municipales	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes		70.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	III.23	Realizar el 100% de las gestiones para el proyecto Seguridad Vial Casa de Tránsito de La Cruz en el segundo semestre del año 2020.			0%	1	100%	Lc. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06	Otros proyectos	Otros proyectos		8.183.990,00	
SUBTOTALES							0,0		23,0					0,00	1.562.904.801,75	
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%							
		48%	Metas de Objetivos de Mejora				0%		100%							
		52%	Metas de Objetivos Operativos				0%		100%							
		23	Metas formuladas para el programa													

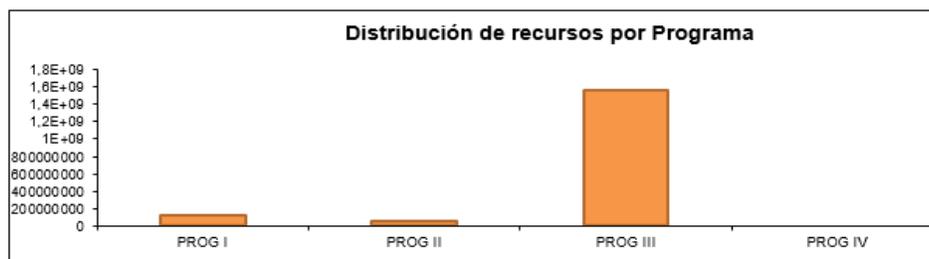
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3. Distribución de Recursos

AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Económico Local	-	-	-	-	-	0%
Infraestructura Vial	-	6.447.989,73	763.651.849,14	-	770.099.838,87	44%
Desarrollo Institucional Municipal	127.753.612,77	-	100.076.125,00	-	227.829.737,77	13%
Equipamiento Cantonal	-	4.397.002,04	172.183.990,00	-	176.580.992,04	10%
Medio Ambiente	-	-	85.000.000,00	-	85.000.000,00	5%
Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	-	6.760.000,00	220.621.352,91	-	227.381.352,91	13%
Política Social Local	-	39.304.213,93	221.371.484,70	-	260.675.698,63	15%
TOTAL	127.753.612,77	56.909.205,70	1.562.904.801,75	-	1.747.567.620,22	
%	7%	3%	89%	0%		

Gráfico 1

Distribución de recursos por Programa para el Presupuesto Ordinario Anual Extraordinario 01-2020 de la Municipalidad de La Cruz



Elaborado por: Licda. Karla Valverde Jiménez

Departamento de Coordinación y Planificación

Fecha: 14 de agosto del 2020.

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:30 horas.

Socorro Díaz Chaves

Presidente Municipal

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

Secretario Municipal

Lic. Luis Alonso Alan Corea

Alcalde Municipal